



2024

# Plan Director



# Presentación

Presentación

Iniciamos el tercer Plan Director de este mandato, después de la experiencia piloto del año 2022 y el desarrollo completo del plan en 2023. Alcanzamos en 2023 un mayor grado de consecución de los objetivos, una vez corregidos los defectos de diseño y ejecución del plan anterior, con un plan más equilibrado en las distintas líneas estratégicas, y con acciones más amplias y menos atomizadas. En la misma línea, el plan presentado al Consejo de Gobierno del 16 de febrero de 2024 se estructura en 7 grandes ejes directores, desglosados en 33 líneas de acción que agrupan 134 objetivos, para cuya consecución se identifican más de 400 acciones que el equipo de gobierno se compromete a desarrollar durante el año 2024, de acuerdo con los recursos materiales y humanos disponibles.

Se trata de un plan de acción más realista y factible, respaldado por más de dos años de acciones de gobierno, con el que aspiramos a un grado de ejecución mayor que el conseguido en 2023. En varios apartados se abordan, lógicamente, acciones ya iniciadas, que marcan una línea a seguir en 2024, al formar parte de objetivos a largo plazo. La Comisión Técnica de Estrategia seguirá siendo la encargada de hacer el seguimiento del Plan Director y, como en años anteriores, se realizarán evaluaciones e informes regulares tanto al Consejo de Gobierno como al Claustro.

El Plan Director es un ejercicio de transparencia, control y seguimiento de las acciones del equipo de gobierno, que hacemos público con la satisfacción de haber obtenido en 2023 el sello 't' de transparente de la Fundación Haz con la máxima calificación de tres estrellas, concedido a aquellas universidades que cumplen con el 90% de los indicadores evaluados. La valoración tanto interna como externa del plan nos alienta a seguir reflexionando y actuando, planificando con esmero y supervisando el nivel de ejecución. Además, es una satisfacción que varias facultades de la UAM estén incorporando la herramienta utilizada en sus propios planes.

Un plan es solo un punto de partida; sigue siendo necesario ajustarlo a medida que se avanza, conscientes de que el camino hacia cualquier meta, grande o pequeña, es siempre el mismo: paso a paso.

**Amaya Mendikoetxea Pelayo,**  
Rectora UAM, febrero 2024

# Gobernanza, comunicación, gestión y financiación

# 1

# 1

Gobernanza,  
comunicación,  
gestión y  
financiación

- 1.1. Gobernanza estratégica, abierta y participativa
- 1.2. Comunicación
- 1.3. Gestión moderna, ágil y eficaz
- 1.4. Financiación que garantice el modelo de excelencia UAM

LÍNEA DE ACCIÓN

OBJETIVO

ACCIÓN

**1.1.  
Gobernanza  
estratégica,  
abierta  
y participativa**

**1.1.1.**  
Modelo de gobernanza basado en la planificación estratégica

- 1.1.1.1. Definir, aprobar y difundir el Plan Director UAM 2024
- 1.1.1.2. Informar regularmente sobre el cumplimiento del Plan Director UAM 2024
- 1.1.1.3. Elaborar y publicar el informe final del Plan Director UAM 2024
- 1.1.1.4. Promover el desarrollo de Planes Directores en los centros con equipos renovados
- 1.1.1.5. Definir y aprobar el Plan Director UAM 2025

**1.1.2.**  
Gobernanza guiada por el análisis sistemático de datos (alineado con Objetivo 6.6.1)

- 1.1.2.1. Fijar un procedimiento homogéneo para registrar datos de actividad docente en todos los centros.
- 1.1.2.2. Asentar un conjunto de indicadores de la actividad de las áreas de la UAM para guiar la asignación de recursos para 2024 y 2025.

**1.1.3.**  
Gobierno abierto, participación y transparencia (alineado con Objetivo 6.6.3)

- 1.1.3.1. Impulsar el Canal de Participación
- 1.1.3.2. Revisar y actualizar los contenidos, accesibilidad y simplificación del Portal de Transparencia
- 1.1.3.3. Avanzar en el posicionamiento de la UAM en materia de transparencia

**1.1.4.**  
Adaptación normativa de la UAM a la LOSU

- 1.1.4.1. Poner en marcha el claustro constituyente
- 1.1.4.2. Analizar y abordar la adaptación normativa de la UAM a la LOSU

**1.2.  
Comunicación**

**1.2.1.**  
Refuerzo y organización la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

- 1.2.1.1. Elaborar una base de datos de expertos de los centros para facilitar el trabajo con los medios de comunicación
- 1.2.1.2. Disponer de un resumen de prensa que permita hacer seguimiento y medición del impacto de la actividad desarrollada por la UAM
- 1.2.1.3. Introducir métricas de Google Analytics 4 en una selección de páginas de alta relevancia

**1.2.2.**  
Plan de Generación y Producción de Contenidos Audiovisuales

- 1.2.2.1. Realizar un vídeo corporativo atemporal en español e inglés para promoción de la UAM
- 1.2.2.2. Ampliar el archivo de imágenes promocionales de la UAM, programando sesiones fotográficas periódicas

**1.2.3.**  
Impulsar la imagen y reputación institucional

- 1.2.3.1. Actualización del Manual de Identidad Corporativa y campaña de difusión entre la comunidad universitaria
- 1.2.3.2. Colaborar con los responsables de Comunicación de los centros y los diversos servicios en la elaboración de recursos específicos
- 1.2.3.3. Cursos de comunicación institucional, gestión de RRSS y uso del logo y los elementos de identidad corporativa dentro del Plan de Formación del PTGAS
- 1.2.3.4. Explorar nuevos canales de publicidad externa para promoción de la UAM

**1.2.4.**  
Mejoras en la página web de la UAM

- 1.2.4.1. Ampliar los contenidos de la página institucional de la UAM, incorporando nuevas páginas y utilidades
- 1.2.4.2. Coordinar con los centros la progresiva creación de nuevos sites sin contenido en OWCS 12, personalizando sus estilos y reutilizando las plantillas existentes en UAM-R

**1**  
Gobernanza, comunicación, gestión y financiación

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN
1.3. Gestión moderna, ágil y eficaz	1.3.1. Racionalizar y dinamizar la estructura organizativa	1.3.1.1. Completar el organigrama de los servicios de la UAM con sus relaciones orgánicas y funcionales, y el procedimiento para su actualización
	1.3.2. Implantar un modelo de gestión adaptado a las nuevas necesidades	1.3.2.1. Revisar y racionalizar el Manual de Procedimientos UAM y establecer un sistema de revisión semestral.
		1.3.2.2. Revisar, actualizar y publicar la Carta Marco de Servicios para Estudiantes
1.4. Financiación que garantice el modelo de excelencia UAM	1.4.1. Actualización normativa de la sede y de la regulación administrativa de la UAM	1.3.2.3. Avanzar en la informatización de la gestión económica de la investigación en la UAM
		1.4.1.1. Poner al día el contenido normativo de la sede electrónica de la UAM
	1.4.2. Definir e implantar un modelo de financiación viable	1.4.1.2. Elaborar propuestas normativas en materia de administración electrónica.
		1.4.2.1. Colaborar con el resto de universidades y la Comunidad de Madrid en la elaboración de un nuevo modelo de financiación
		1.4.2.2. Potenciación, seguimiento y control de la normativa y procedimiento de cesión de espacios
	1.4.3. Garantizar la transparencia y el reparto equitativo de los recursos	1.4.2.3. Control y regularización del patrimonio inmueble y del dominio público
		1.4.3.1. Análisis, estudio y planificación de la implantación del sistema de contabilidad analítica
	1.4.4. Optimizar el gasto y garantizar su control y la rendición de cuentas	1.4.3.2. Analizar y revisar las tarifas UAM
		1.4.3.3. Reevaluar y revisar la contabilidad analítica y las tarifas de las prestaciones científico-técnicas de las infraestructuras generales de Investigación
		1.4.4.1. Actualizar del catálogo de los contratos UAM
1.4.4.2. Aprobar el Plan anual de contratación para 2025		
1.4.4.3. Auditar los principales contratos de la UAM: necesidades, servicio y cumplimiento		
1.4.4.4. Consolidar la estructura y procesos asociados a MRR		
	1.4.4.5. Adaptar y adecuar las bases de ejecución presupuestaria	
	1.4.4.6. Aprobar y publicar guías para la contratación menor y caja fija	
	1.4.4.7. Analizar, regular e implementar procedimientos de contratación centralizada que reduzcan la contratación menor	
	1.4.4.8. Licitación y adjudicación de un contrato de servicios energéticos tendente a la consecución de una UAM autosuficiente desde el punto de vista energético	

1  
Gobernanza, comunicación, gestión y financiación

# Comunidad y vida universitaria

## 2

### 2

Comunidad  
y vida  
universitaria

- 2.1. Estudiantes: convivencia, participación, acompañamiento, empleabilidad y experiencia UAM
- 2.2. Motivación del personal docente e investigador y preparación de la plantilla de PDI-UAM para nuevos retos
- 2.3. Organización, recualificación y motivación del PTGAS
- 2.4. Vida universitaria

### LÍNEA DE ACCIÓN

### OBJETIVO

### ACCIÓN

### 2.1. Estudiantes: convivencia, participación, acompañamiento, empleabilidad y experiencia UAM

**2.1.1.**  
Consolidar la aplicación de la Ley de Convivencia Universitaria en la UAM

**2.1.1.1.** Creación de la Red Estatal de Comisiones de Convivencia Universitarias

**2.1.1.2.** Finalizar la actualización de las Normas de Convivencia de la UAM

**2.1.2.**  
Impulsar la participación del estudiantado en la vida universitaria

**2.1.2.1.** Modificar la Normativa de Asociaciones de la UAM (2011)

**2.1.2.2.** Incrementar un 20% la ejecución de Ayudas a la Participación Estudiantil

**2.1.2.3.** Poner en marcha el Pasaporte Digital UAM+

**2.1.2.4.** Aumentar un 50% los actos celebrados en la Casa del Estudiante

**2.1.2.5.** Promover la celebración bimensual de actuaciones musicales y culturales que impulsen la participación Estudiantil

**2.1.3.**  
Desarrollar nuevos escenarios para la promoción de la oferta académica UAM

**2.1.3.1.** Organizar el II Torneo UAM de Debate Escolar para preuniversitarios

**2.1.3.2.** Lanzar el proyecto piloto del Plan "Vuelta al Cole"

**2.1.3.3.** Retomar la organización de los Premios a los 100 mejores expedientes EvAU

**2.1.3.4.** Celebrar tres actos centrados en la promoción de estudios con los orientadores de centros de secundaria

**2.1.4.**  
Promover la identidad y el sentimiento de pertenencia UAM

**2.1.4.1.** Lanzar un canal piloto de comercialización de productos oficiales UAM

**2.1.4.2.** Modificar el Programa UAM Talento Joven

**2.1.5.**  
Crear espacios emocionalmente seguros en la universidad

**2.1.5.1.** Ejecutar el programa de acompañamiento socioemocional para los estudiantes

**2.1.6.**  
Fortalecer los programas de apoyo y tutela a los estudiantes

**2.1.6.1.** Lanzar el replanteamiento del Plan de Acción Tutelar de la UAM y propuesta de nuevo diseño

**2.1.6.2.** Ejecutar el programa de mentoría "entre iguales" para estudiantes

**2.1.7.**  
Mejorar los procesos de acceso y admisión de estudiantes

**2.1.7.1.** Desarrollar con éxito la adaptación a la nueva prueba EvAU 2024

**2.1.7.2.** Aumentar un 50% la presencia explícita y la colaboración en los Programas 4ºESO+Empresas, FP y BI de la CM

**2.1.7.3.** Homogeneizar los calendarios de admisión a nivel nacional

**2.1.8.**  
Actualizar el sistema de Permanencia en la UAM

**2.1.8.1.** Aprobar la nueva Normativa de Permanencia de la UAM

**2.1.9.**  
Aumentar las ayudas y becas al estudiantado

**2.1.9.1.** Diseñar y lanzar un nuevo programa de becas para el estudiantado

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	
<b>2.1.</b> <b>Estudiantes:</b> <b>convivencia,</b> <b>participación,</b> <b>acompañamiento,</b> <b>empleabilidad y</b> <b>experiencia UAM</b>	<b>2.1.10.</b> Mejorar la empleabilidad de los estudiantes	2.1.10.1. Lanzar el III Programa de Orientación Profesional Personalizada	
		2.1.10.2. Adaptar las Directrices de Prácticas Externas al nuevo marco legal	
		2.1.10.3. Protocolizar el proceso de cotización a la SS de las Prácticas	
		2.1.10.4. Participar en la tercera edición del Programa Campus Rural	
		2.1.10.5. Celebrar por vez primera los foros de empleo en formato híbrido	
	<b>2.1.11.</b> Fortalecer el vínculo con los estudiantes egresados y aumentar la membresía Alumni UAM	2.1.11.1. Ejecutar el programa de Mentoría AlumniUAM	
		2.1.11.2. Ejecutar el programa de Networking AlumniUAM	
		2.1.11.3. Organizar un Encuentro Alumni Especial con motivo del décimo aniversario	
	<b>2.2.</b> <b>Motivación del personal docente e investigador y preparación de la plantilla de PDI-UAM para nuevos retos</b>	<b>2.2.1.</b> Mejora técnica de los procesos de selección del personal docente e investigador	2.2.1.1. Adaptar las bases de las convocatorias de los concursos de contratación y de acceso a los cuerpos docentes universitarios a la administración electrónica
			2.2.1.2. Incorporar los procesos de concursos de contratación y acceso a los cuerpos docentes universitarios a la administración electrónica
			2.2.1.3. Estudiar la posibilidad de agilizar los procesos de selección del personal docente e investigación
2.2.1.4. Analizar la posibilidad de establecer herramientas de ayuda a quienes participan en los procesos de selección del personal docente e investigador			
<b>2.2.2.</b> Revisión de las convocatorias dirigidas al PDI		2.2.2.1. adaptar la normativa de concursos a la LOSU	
		2.2.2.2. Adaptar los baremos de selección a criterios actuales	
		2.2.2.3. Estudiar las posibilidades y procedimientos aplicables para la incorporación de personas con discapacidad a las plantillas de PDI	
		2.2.2.4. Estudio de los indicadores para concretar las medidas de acción positiva para personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del EBEP.	
		2.2.2.5. Estudiar indicadores para cuantificar la productividad de los candidatos a plazas de PDI, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 LOSU	
		2.2.2.6. Creación de la normativa para la confección de las bolsas de sustitutos	
		2.2.2.7. Información simplificada de las bases de las convocatorias	
		2.2.2.8. Publicación de las bases de las convocatorias por categorías contractuales ofertadas	
		2.2.2.9. Análisis y estudio de la figura de profesor distinguido para procurar su desarrollo	

LÍNEA DE ACCIÓN

OBJETIVO

ACCIÓN

**2.2.  
Motivación del personal docente e investigador y preparación de la plantilla de PDI-UAM para nuevos retos**

**2.2.3.**  
Desarrollo de las plantillas como instrumento al servicio de la política de profesorado

- 2.2.3.1. Extraer los datos de las plantillas
- 2.2.3.2. Adaptación de las plantillas a la LOSU
- 2.2.3.3. Retratar el estado actual de la plantilla por centros, departamentos y áreas de conocimiento
- 2.2.3.4. Análisis y estudio de las plantillas de los centros con desequilibrios
- 2.2.3.5. Estudio de las posibilidades de atracción de talento en especializadas con indicadores de investigación por debajo de la media de la UAM
- 2.2.3.6. Estudio de la estabilización de las figuras de atracción de talento

**2.2.4.**  
Identificación de desequilibrios de la plantilla de personal docente e investigador

- 2.2.4.1. Identificar departamentos o áreas de conocimiento con déficits en la ratio de personal laboral/personal funcionario
- 2.2.4.2. Identificar departamentos o áreas de conocimiento con utilización anómala de la figura de profesor asociado
- 2.2.4.3. Identificar departamentos o áreas de conocimiento con déficits en el recambio generacional interno
- 2.2.4.4. Identificar departamentos o áreas de conocimiento con déficits estructurales en la cobertura de necesidades docentes presentes
- 2.2.4.5. Identificar departamentos o áreas de conocimiento con déficits futuros en la cobertura de necesidades estratégicas de la UAM
- 2.2.4.6. Identificar departamentos o áreas de conocimiento con desequilibrios entre la oferta de plazas y su cobertura estable
- 2.2.4.7. Identificar departamentos o áreas de conocimiento con plazas no ocupadas u ocupadas con figuras distintas a las dotadas

**2.2.5.**  
Generación de un consenso estable sobre los pilares de una política individualizada de profesorado

- 2.2.5.1. Cuantificar el valor económico de las medidas propuestas
- 2.2.5.2. Promover reuniones sectoriales con los equipos decanales, los representantes de los trabajadores y los representantes en Consejo de Gobierno de personal docente e investigador permanente, no permanente e investigador en formación
- 2.2.5.3. Consensuar la selección de las medidas a implementar en los próximos años
- 2.2.5.4. Consensuar los criterios para el reparto de plazas entre departamentos y áreas en el marco de las medidas acordadas

**2.2.6.**  
Mejora de las condiciones laborales de los distintos colectivos de personal docente e investigador

- 2.2.6.1. Estudio de las condiciones laborales de los colectivos de PDI
- 2.2.6.2. Análisis de las condiciones laborables mejorables para su implementación
- 2.2.6.3. Unificar el plazo de contratación del profesorado ayudante doctor en cuatro años
- 2.2.6.4. Incorporar nuevos colectivos de PDI a la evaluación de méritos investigadores
- 2.2.6.5. Reducir paulatinamente el tiempo de espera para habilitar una posibilidad de acceso a categorías de profesorado superiores una vez obtenida la acreditación
- 2.2.6.6. Reducir la tasa de PDI laboral
- 2.2.6.7. Analizar las retribuciones de PDI laboral

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	
<b>2.3. Organización, recualificación y motivación del PTGAS</b>	<b>2.3.1.</b> Definir la estructura de Personal de Administración y Servicios	<b>2.3.1.1.</b> Implementa un Plan Piloto de funcionamiento de los servicios: cargas de trabajo, posibilidades de agrupación, reubicación, multifuncionalidad y atención de nuevas necesidades	
		<b>2.3.1.2.</b> Ejecutar el 2º Proceso de Funcionarización	
		<b>2.3.1.3.</b> Analisis y estudio de las jubilaciones del PTGAS Funcionario	
		<b>2.3.1.4.</b> Analisis y estudio de las jubilaciones del PTGAS Laboral	
		<b>2.3.1.5.</b> Constituir la Mesa Sindical	
	<b>2.3.2.</b> Mejorar la cualificación del PTGAS	<b>2.3.2.1.</b> Análisis de la implantación de la formación online y estudio de su incremento	
		<b>2.3.3.1.</b> Seguimiento del programa de teletrabajo y favorecer la conciliación laboral	
		<b>2.3.3.2.</b> Convocar dos concursos de méritos del PTGAS Funcionario	
	<b>2.3.3.</b> Reconocer e incentivar la mejora del desempeño del PTGAS	<b>2.3.3.3.</b> Iniciar la promoción del primer Proceso de Funcionarización	
		<b>2.3.3.4.</b> Iniciar la promoción del PTGAS Funcionario	
		<b>2.3.3.5.</b> Reordenar la acción social	
		<b>2.4.1.</b> Fomentar el uso de las infraestructuras deportivas	<b>2.4.1.1.</b> Aumentar el número de personas vinculadas a la vida deportiva en el Campus
			<b>2.4.1.2.</b> Mantener el número de inscritos en actividades dirigidas
	<b>2.4.1.3.</b> Fomentar el deporte de competición para todos		
	<b>2.4.1.4.</b> Promover la representación de la UAM en los distintos Campeonatos Universitarios		
<b>2.4.2.</b> Impulsar la cultura en el campus	<b>2.4.2.1.</b> Mantener y programar actividades culturales en el Campus		
	<b>2.4.2.2.</b> Diversificar los eventos culturales en La Corrala		
	<b>2.4.2.3.</b> Promover la realización de eventos culturales abiertos. Fiesta de la música		
	<b>2.4.2.4.</b> Crear el Aula de Escritura como nuevo espacio de desarrollo creativo		
	<b>2.4.2.5.</b> Impulsar el Programa UAM de Residencia de "Artistas en el Campus" y la participación de personal investigador de la UAM		

**2.4.  
Vida Universitaria**

# Estudios

## 3

### 3 Estudios

- 3.1. Estudios de grado flexibles y adaptados a un mundo cambiante
- 3.2. Estudios de posgrado adaptados a las demandas de la sociedad
- 3.3. Formación excelente, continua y orientada a la empleabilidad
- 3.4. Aseguramiento de la calidad de los estudios, centros y actividad docente en la UAM
- 3.5. Apoyo a la docencia

LÍNEA DE ACCIÓN

OBJETIVO

ACCIÓN

**3.1.**  
**Estudios de grado**  
**flexibles y adaptados**  
**a un mundo cambiante**

**3.1.1.**  
Adaptar los títulos oficiales de grado a las demandas y necesidades de la sociedad

- 3.1.1.1.** Proponer, promover y apoyar procesos internos de reforma de la oferta académica de grado en colaboración con las facultades, la EPS y los centros adscritos
- 3.1.1.2.** Estudiar e impulsar propuestas de nuevas titulaciones de grado en áreas estratégicas, en colaboración con las facultades, la EPS y los centros adscritos
- 3.1.1.3.** Estudiar e impulsar propuestas de nuevos dobles grados y la reforma de los existentes
- 3.1.1.4.** Revisar y ajustar la oferta de plazas en los grados oficiales en función de la demanda y los recursos disponibles
- 3.1.1.5.** Explorar la implantación de menciones duales en determinados títulos de grado

**3.1.2.**  
Visibilizar las enseñanzas oficiales de grado dentro y fuera de la UAM

- 3.1.2.1.** Diseñar una estrategia integrada de comunicación y difusión común para todos los estudios de grado de la UAM

**3.1.3.**  
Atraer talento estudiantil a los grados oficiales de la UAM

- 3.1.3.1.** Impulsar programas de reconocimiento a la excelencia de los estudiantes de grado oficial

**3.1.4.**  
Ampliar la oferta de Microtítulos

- 3.1.4.1.** Impulsar, junto a las facultades y la EPS, el diseño y la generación de nuevos Microtítulos UAM de grado
- 3.1.4.2.** Mejorar la gestión administrativa de los Microtítulos, en colaboración con las administraciones de los centros
- 3.1.4.3.** Visibilizar la oferta de Microtítulos dentro y fuera de la UAM

**3.1.5.**  
Reorientar la formación transversal optativa de los grados

- 3.1.5.1.** Analizar el catálogo actual de asignaturas transversales
- 3.1.5.2.** Impulsar nuevas propuestas de asignaturas transversales orientadas a mejorar la empleabilidad

**3.1.6.**  
Internacionalizar la oferta de titulaciones de grado

- 3.1.6.1.** Acompañar los procesos de creación y verificación de nuevas titulaciones múltiples y conjuntas internacionales, en el marco de CIVIS

**3.1.7.**  
Dotar de directrices a la comunidad universitaria para el uso de la IA en la docencia

- 3.1.7.1.** Conocer el impacto de la IA en docentes y estudiantes de la UAM
- 3.1.7.2.** Colaborar en el planteamiento de acciones formativas para un buen uso de la IA en contextos docentes en la UAM
- 3.1.7.3.** Generar un catálogo de buenas prácticas, recursos y experiencias acerca de la IA en contextos docentes

**3.1.8.**  
Incorporar los ODS y el compromiso social en los estudios oficiales de grado

- 3.1.8.1.** Promover la metodología ApS en la UAM
- 3.1.8.2.** Incorporar la perspectiva de los ODS en los planes de estudio de los grados oficiales

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN
<b>3.1.</b> Estudios de grado flexibles y adaptados a un mundo cambiante	<b>3.1.9.</b> Modificar los planes de estudio, para su adaptación al RD 822/2021	<b>3.1.9.1.</b> Apoyar y tutelar los procesos de modificación previstos para el año 2024
	<b>3.1.10.</b> Revisar y reformar la normativa de estudios de grado	<b>3.1.10.1.</b> Continuar la adaptación de la normativa de estudios de grado al RD 822/2021 <b>3.1.10.2.</b> Reformar la Normativa de Reconocimiento de créditos
<b>3.2.</b> Estudios de posgrado adaptados a las demandas de la sociedad	<b>3.2.1.</b> Adaptar la oferta formativa de másteres oficiales a las necesidades de una sociedad cambiante	<b>3.2.1.1.</b> Proponer, promover y apoyar procesos internos de reforma de la oferta académica de posgrado en colaboración con las facultades, la EPS y los centros adscritos
		<b>3.2.1.2.</b> Explorar acciones para ajustar el número de plazas ofertadas en los másteres oficiales a la demanda real del estudiantado.
		<b>3.2.1.3.</b> Explorar acciones para aumentar el número de plazas disponibles en los másteres habilitantes, de alta demanda
		<b>3.2.1.4.</b> Explorar la implantación de menciones duales en determinados másteres oficiales de la UAM.
		<b>3.2.1.5.</b> Tutelar los procesos de verificación y modificación previstos para el año 2024 en el posgrado oficial
		<b>3.2.1.6.</b> Explorar acciones para impulsar el reconocimiento docente de la docencia híbrida o virtual en másteres oficiales
	<b>3.2.2.</b> Atraer talento estudiantil a los másteres oficiales de la UAM	<b>3.2.2.1.</b> Impulsar acciones de reconocimiento a la excelencia de los estudiantes de máster oficial
	<b>3.2.3:</b> Visibilizar las enseñanzas oficiales de posgrado dentro y fuera de la UAM	<b>3.2.3.1.</b> Diseñar una estrategia integrada de comunicación y difusión común para todos los estudios de posgrado de la UAM
<b>3.2.4.</b> Internacionalizar la oferta formativa de másteres oficiales UAM	<b>3.2.4.1.</b> Apoyar y supervisar las propuestas de títulos conjuntos de máster en el marco de CIVIS <b>3.2.4.2.</b> Implantar un proceso de admisión anticipada de alumnos internacionales de máster oficial para el curso 24-25	

LÍNEA DE ACCIÓN

OBJETIVO

ACCIÓN

**3.3.**  
**Formación excelente,  
continua y orientada  
a la empleabilidad**

**3.3.1.**  
Ampliar la oferta de enseñanzas no oficiales de la UAM

**3.3.2.**  
Impulsar el reconocimiento de las enseñanzas no oficiales en la UAM

**3.3.3:**  
Visibilizar las enseñanzas no oficiales dentro y fuera de la UAM

**3.3.1.1.** Impulsar la puesta en marcha de nuevos títulos de formación permanente que impulsen la empleabilidad de nuestros egresados

**3.3.1.2.** Impulsar acciones de oferta coordinada entre las enseñanzas de grado, posgrado y formación continua

**3.3.1.3.** Ampliar la oferta de microcredenciales universitarias UAM

**3.3.1.4.** Implantar el sello electrónico para la emisión digital de microcredenciales universitarias UAM

**3.3.1.5.** Potenciar la oferta de títulos propios en enseñanza virtual y/o semipresencial

**3.3.1.6.** Impulsar la internacionalización de los títulos propios a través de convenios con universidades e instituciones extranjeras

**3.3.1.7.** Incrementar la formación in-company en empresas e instituciones

**3.3.2.1.** Diseñar una propuesta de modelo básico de SIGC para los títulos propios de la UAM, conjuntamente con las universidades madrileñas y en colaboración con la Unidad de la Calidad de los Estudios

**3.3.2.2.** Impulsar acciones para el reconocimiento en la UAM de la docencia universitaria en títulos propios impulsados institucionalmente

**3.3.3.1.** Diseñar una estrategia integrada de comunicación y difusión común para todos los estudios no oficiales de la UAM



### LÍNEA DE ACCIÓN

### OBJETIVO

### ACCIÓN

### 3.4. Aseguramiento de la calidad de los estudios, centros y actividad docente en la UAM

#### 3.4.1.

Reforzar la estructura dedicada a la gestión de calidad para afrontar el desarrollo de los nuevos requerimientos normativos en materia de calidad

**3.4.1.1.** Reforzar la plantilla de la Unidad de Calidad de los Estudios

**3.4.2.1.** Concretar el diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad institucional

#### 3.4.2.

Revisar los procedimientos de seguimiento interno y externo de la UAM

**3.4.2.2.** Actualizar y racionalizar las guías y documentos internos de ayuda para los procesos de seguimiento ordinario, especial, y RA de acuerdo con las nuevas guías de la Fundación Madri+d

**3.4.2.3.** Revisar el procedimiento de seguimiento interno anual de los títulos, con el objetivo de homogenizarlo y alinearlo con el seguimiento externo

#### 3.4.3.

Continuar con la adaptación progresiva a las exigencias del nuevo marco DOCENTIA

**3.4.3.1.** Estudiar las implicaciones en el Programa Docencia UAM de la LOSU y de la revisión prevista en 2024 del nuevo marco Docencia por parte de ANECA

**3.4.3.2.** Continuar con el rediseño del Programa Docencia UAM en coordinación con la Fundación madri+d con el objetivo de renovar su certificación

#### 3.4.4.

Ampliar la funcionalidad de la plataforma ACREDITAUAM para la gestión del seguimiento y acreditación de titulaciones

**3.4.4.1.** Incorporar a la aplicación ACREDITA UAM la información sobre los programas de doctorado para completar la oferta oficial

#### 3.4.5.

Impulsar la obtención/renovación de sellos internacionales de calidad

**3.4.5.1.** Finalizar el proceso para la obtención del sello WFME del Grado en Medicina

**3.4.5.2.** Iniciar la tramitación para la renovación de los sellos internacionales de calidad del Grado en Ingeniería Informática (EURO-INF) y del Grado en Química (EUROBACHELOR)

#### 3.4.6.

Impulsar la Acreditación Institucional de Centros

**3.4.6.1.** Analizar la nueva guía SISCAL y definir las actuaciones prioritarias acordes a la misma

**3.4.6.2.** Impulsar y acompañar la certificación del SISCAL de los centros de la UAM como paso previo para obtener o renovar la acreditación institucional

### LÍNEA DE ACCIÓN

### OBJETIVO

### ACCIÓN

### 3.5. Apoyo a la docencia

**3.5.1.**  
Programa integral de formación docente

- 3.5.1.1.** Actualizar el catálogo de cursos de Formación Docente promoviendo la inclusión de cursos que favorezcan la internacionalización del profesorado.
- 3.5.1.2.** Actualizar el catálogo de cursos de Formación Docente, promoviendo la inclusión de cursos que promuevan el uso del Laboratorio 3D.
- 3.5.1.3.** Diseñar una propuesta de normativa de Formación Docente.
- 3.5.1.4.** Impulsar la creación de un repositorio de proyectos de cambio docente.

**3.5.2.**  
Actualización de los portales de gestión de la UAD

- 3.5.2.1.** Publicitar, visibilizar y mejorar la accesibilidad al gestor de Formación Docente a través de la creación y publicación de tutoriales.
- 3.5.2.2.** Incluir nuevas funcionalidades en el gestor de Formación Docente.
- 3.5.2.3.** Publicitar, visibilizar y mejorar la accesibilidad al gestor de Innovación Docente a través de la creación y publicación de tutoriales.
- 3.5.2.4.** Incluir nuevas funcionalidades en el gestor de Innovación Docente.

**3.5.3.**  
Convocatoria de Grupos de Innovación Docente

- 3.5.3.1.** Aprobar la normativa de Grupos de Innovación Docente.
- 3.5.3.2.** Abrir el registro de Grupos de Innovación Docente.

**3.5.4.**  
Celebrar el 1er Congreso MADr-ID

- 3.5.4.1.** Acoger y coordinar el I Congreso de Innovación Docente de universidades madrileñas.

**3.5.5.**  
Promoción de la formación e innovación docente

- 3.5.5.1.** Colaborar con el Vicerrectorado de Internacionalización para la difusión de cursos de formación docente y proyectos de innovación docente en el marco de la alianza CIVIS.
- 3.5.5.2.** Visibilizar en las plataformas de la UAD los eventos y congresos de Formación e Innovación Docente para promover la participación del profesorado.

**3.5.6.**  
Promover la colaboración de la UAD con otros servicios de la UAM

- 3.5.6.1.** Continuar la colaboración con el Gabinete de la Rectora, el Gabinete de Comunicación y los servicios dependientes de los Vicerrectorados de Grado, Posgrado y Estudiantes.
- 3.5.6.2.** Apoyar el desarrollo de cursos online de formación del PTGAS.

**3.5.7.**  
Actualizar las plataformas tecnológicas educativas

- 3.5.7.1.** Desplegar la plataforma UAMx sobre clúster de Kubernetes para la mejora del rendimiento y compatibilidad con los recursos desarrollados por la comunidad de Open edX.
- 3.5.7.2.** Incluir en la plataforma UAMx una consola para el seguimiento y el análisis del aprendizaje.
- 3.5.7.3.** Actualizar la plataforma UAMx a la versión Quince e inclusión de nuevas funcionalidades.

**3.5.8.**  
Salas de Grabación

- 3.5.8.1.** Renovación de la oferta de plantillas de grabación para la generación de recursos educativos.
- 3.5.8.2.** Renovación del equipamiento tecnológico de las salas de grabación de la UAD.

# Investigación, innovación y transferencia

## 4

### 4

Investigación,  
innovación y  
transferencia

- 4.1. Investigación de excelencia impulsada por el talento joven
- 4.2. Internacionalización de la investigación
- 4.3. Coordinación de las políticas de personal en relación con la actividad investigadora de la UAM
- 4.4. Emprendimiento, Innovación y Transferencia
- 4.5. Infraestructuras de Investigación
- 4.6. Biblioteca y Ciencia Abierta

LÍNEA DE ACCIÓN

OBJETIVO

ACCIÓN

**4.1.**  
**Investigación de excelencia impulsada por el talento joven**

**4.1.1.**  
Atraer y retener talento joven en todas las áreas de conocimiento

- 4.1.1.1. Atracción de talento a través de convocatoria Ramón y Cajal 2023 (todas las áreas de conocimiento)
- 4.1.1.2. Atracción de talento a través de convocatoria Atracción de Talento de la CM Modalidad 1 2023
- 4.1.1.3. Atracción de talento a través de la convocatoria Tomás y Valiente 2023 (áreas de Ciencias Sociales y Humanidades)
- 4.1.1.4. Adopción marco normativo de convocatorias de estabilización de investigadores con certificado I3
- 4.1.1.5. Acelerar el proceso de estabilización de investigadores jóvenes

**4.1.2.**  
Creación de un programa propio de investigación sólido y estable

- 4.1.2.1. Potenciar la investigación en las ramas de Ciencias Sociales y Humanidades
- 4.1.2.2. Mantener y potenciar el apoyo a los investigadores predoctorales
- 4.1.2.3. Impulsar la internalización de los grupos de investigación de la UAM
- 4.1.2.4. Impulsar la imagen de la UAM como centro de actividad investigadora
- 4.1.2.5. Favorecer la generación de redes multidisciplinares

**4.1.3.**  
Impulsar la investigación de calidad entre nuestro PDI

- 4.1.3.1. Potenciar y mejorar las relaciones del campus de excelencia UAM-CSIC
- 4.1.3.2. Iniciar las líneas de actuación para la reforma de la evaluación de la investigación en el contexto de la coalición COARA
- 4.1.3.3. Mejorar la difusión de la actividad investigadora en la UAM
- 4.1.3.4. Favorecer la generación de redes multidisciplinares
- 4.1.3.5. Iniciar y proponer nuevas actuaciones de Ciencia Abierta en el marco de la Comisión Técnica de Ciencia Abierta
- 4.1.3.6. Crear incentivos para la puesta en marcha de actuaciones relacionadas con la ciencia abierta (Premio Ciencia Abierta)

**4.1.4.**  
Mejorar la formación y el potencial investigador de nuestros doctorandos

- 4.1.4.1. Definir unos indicadores claros de calidad de los programas de doctorado
- 4.1.4.2. Promover la participación de los doctorandos en actividades formativas y seminarios de investigación
- 4.1.4.3. Incentivar la participación en los programas europeos de formación de doctores
- 4.1.4.4. Incentivar los doctorados industriales

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	
4.2. Internacionalización de la investigación	4.2.1. Potenciar la internacionalización de nuestros programas de doctorado	4.2.1.1. Impulsar e incentivar la creación de programas de doctorado internacionales incluyendo Erasmus Mundus 4.2.1.2. Impulsar las cotutelas y doctorados conjuntos con universidades internacionales (principalmente dentro de la red CIVIS)	
	4.2.2. Favorecer la movilidad de nuestro personal investigador en universidades centros internacionales de prestigio	4.2.2.1. Convocatorias de movilidad de personal investigador predoctoral y posdoctoral para la realización de estancias de investigación en centros internacionales 4.2.2.2. Reforzar las acciones de apoyo desde la oficina de proyectos internacionales y europeos	
	4.3. Coordinación de las políticas de personal en relación con la actividad investigadora de la UAM	4.3.1. Difusión, diagnóstico, implantación y seguimiento de los principios contemplados en la Carta Europea del Investigador	4.3.1.1. Llevar a cabo una campaña de difusión interna sobre el compromiso de la UAM con la Carta Europea del Investigador y su vinculación con el sello HRS4R
			4.3.1.2. Realizar, a partir de una encuesta a los distintos perfiles de investigadores, un análisis del estado de implantación de los 20 principios de la Carta
4.3.1.3. Elaborar un plan de acciones de mejora a medio plazo en base al resultado de la acción anterior			
4.3.1.4. Describir, aprobar y publicar la política de OTM-R de la UAM.			
4.3.1.5. Revisar y en su caso modificar los procesos de selección de PI			
4.3.1.6. Recopilar y actualizar en la web de la UAM-HRS4R toda la información relacionada con este objetivo, tanto en lengua española como en lengua inglesa			
4.4. Emprendimiento, Innovación y Transferencia	4.4.1. Impulsar el espíritu emprendedor	4.4.1.1. Difundir las actividades y programas de emprendimiento entre los estudiantes de la UAM: Casos de éxito de emprendedores, Fiesta del Emprendimiento, Hackaton, y Programa de comunicación en RRSS	
		4.4.1.2. Puesta en marcha de un seminario "Idea, Prototipa, Emrende" de 2 ECTS	
		4.4.1.3. Ejecutar tres programas de emprendimiento científico tanto sectoriales como genéricos	
		4.4.1.4. Programa de pre-incubación "Prototipo", donde estudiantes con ideas validan su modelo de negocio antes de proceder a su implantación. Programa Explorer	
	4.4.2. Fomentar la cultura de la transferencia del conocimiento	4.4.2.1. Facilitar la transformación de grupos de investigación en equipos innovadores	
		4.4.2.2. Impulsar y fomentar el papel innovador y la transferencia del conocimiento de la UAM mediante la celebración de eventos de innovación	
		4.4.2.3. Mejorar la protección del conocimiento como parte del proceso de valorización (patentes solicitadas)	
		4.4.2.4. Conectar empresas e instituciones con las capacidades y resultados activos de nuestra Universidad (art. 60 LOSU)	

LÍNEA DE ACCIÓN

OBJETIVO

ACCIÓN

**4.4.  
Emprendimiento,  
Innovación  
y Transferencia**

**4.4.3.**  
Potenciar la creación de empresas de base tecnológica

- 4.4.3.1. Ejecutar el Programa de Aceleración y Escalado de EBCs, incluyendo acciones como Mentorización, Formación de Equipos, Presentación a Venture Builders, Financiación (Proyecto Ayuntamiento de Madrid)
- 4.4.3.2. Presentar a la Industria e Inversores las patentes con más potencial de convertirse en EBTs durante la Feria P4i
- 4.4.3.3. Generar documento informativo de financiación pública para EBCs
- 4.4.3.4. Apoyar las tecnologías con alto potencial de explotación y facilitar la elaboración de planes de negocio para lanzar iniciativas empresariales intensivas basadas en conocimiento (indicador: número de propuestas)
- 4.4.3.5. Apoyar al PDI en la creación y participación en EBCs de la UAM
- 4.4.3.6. Simplificación del proceso de tramitación de constitución de EBCs

**4.4.4.**  
Impulsar acciones en Innovación

- 4.4.4.1. Arranque del espacio UAM TRL Up: nave semiindustrial para escalado de proyectos
- 4.4.4.2. Inicio de la ejecución del espacio de innovación de la UAM (incluye edificio para alojar IFIMAC)
- 4.4.4.3. Realizar el proyecto de edificio de innovación en instrumentación científica (SIDI y espacios de alojamiento proyectos de innovación con empresas de instrumentación científica) y preparación de la documentación para el concurso de licitación
- 4.4.4.4. Culminar el anteproyecto del edificio de Innovación en Música
- 4.4.4.5. Actualización y mejora de la página web del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación

**4.4.5.**  
Conservar el patrimonio cultural

- 4.4.5.1. Conservar el patrimonio cultural a través de su restauración, investigación y difusión
- 4.4.5.2. Incrementar el patrimonio universitario a través de donaciones

**4.4.6.**  
Coordinar y reforzar las actividades de divulgación a la sociedad

- 4.4.6.1. Mantener la colaboración con las Facultades e Institutos de la UAM para la difusión científica potenciando el uso de los medios de comunicación asociados a la UCCUAM: UAM Gazette, Redes sociales, intervención en radios locales, etc
- 4.4.6.2. Mantener y fomentar la participación de nuestros investigadores en actividades de divulgación activa hacia la sociedad con otras instituciones a través de la Unidad Cultural Científica de la UAM
- 4.4.6.3. Potenciar la formación de nuestros investigadores en comunicación pública de la ciencia teniendo en cuenta la perspectiva de género y la diversidad

**4.4.7.**  
Potenciar la transferencia de la cultura

- 4.4.7.1. Actualizar, convocar y resolver las Ayudas a la Transferencia Cultural
- 4.4.7.2. Fomentar el acceso digital en abierto a la cultura generada en la UAM

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN
<b>4.5. Infraestructuras de Investigación</b>	<b>4.5.1.</b> Avanzar en la instalación de infraestructuras científico-técnicas	<b>4.5.1.1.</b> Completar proyectos de instalación de nuevos equipamientos (SEGAINVEX, CMAM)
		<b>4.5.1.2.</b> Promover acciones de desarrollo conjunto con entidades externas de investigación e innovación
		<b>4.5.1.3.</b> Diseño de nuevo edificio de Infraestructuras de Investigación e Innovación
	<b>4.5.2.</b> Red de infraestructuras	<b>4.5.2.1.</b> Visibilizar las infraestructuras de investigación y los acuerdos con entes externos en esta materia
		<b>4.5.2.2.</b> Dar visibilidad interna a infraestructuras externas a nivel regional, nacional y UE
		<b>4.5.2.3.</b> Red de espacios propios para la organización de Congresos
<b>4.6. Biblioteca y Ciencia Abierta</b>	<b>4.6.1.</b> Optimizar la estructura y funcionamiento de la Biblioteca	<b>4.6.1.1.</b> Mejorar la eficiencia de la Biblioteca, mediante la revisión de los diferentes procesos y, si fuera necesario, la optimización de la distribución de los recursos humanos
	<b>4.6.2.</b> Actualizar el Reglamento de la Biblioteca	<b>4.6.2.1.</b> Revisión de las circunstancias actuales de la normativa universitaria y de la realidad universitaria de la UAM para adoptar las modificaciones oportunas en el reglamento
	<b>4.6.3.</b> Actualizar el software del repositorio de publicaciones	<b>4.6.3.1.</b> Migración de la versión 5.10 de Dspace a la versión 7



# UAM global

## 5

### 5 UAM global

- 5.1. Movilidad
- 5.2. Internacionalización en casa
- 5.3. Comunicación
- 5.4. Gestión e infraestructuras

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	
<b>5.1. Movilidad</b>	<b>5.1.1.</b> Analizar la movilidad internacional en la UAM	<b>5.1.1.1.</b> Realizar un diagnóstico del estado de la movilidad en la UAM	
		<b>5.1.1.2.</b> Elaborar recomendaciones	
	<b>5.1.2.</b> Diseñar estrategia y protocolos	<b>5.1.2.1.</b> Definir una estrategia de movilidad no europea	
		<b>5.1.2.2.</b> Definir una estrategia y un protocolo para prácticas internacionales	
	<b>5.1.3.</b> Promover la movilidad inclusiva	<b>5.1.3.1.</b> Promocionar la movilidad híbrida y de corta duración (BIPs)	
		<b>5.1.3.2.</b> Aumentar el número y cantidad de las ayudas	
	<b>5.2. Internacionalización en casa</b>	<b>5.2.1.</b> Promover programas internacionales de estudios	<b>5.2.1.1.</b> Diseñar una estrategia Erasmus Mundus
			<b>5.2.1.2.</b> Promover titulaciones conjuntas en CIVIS
		<b>5.2.2.</b> Atraer estudiantes internacionales	<b>5.2.2.1.</b> Participar de forma estratégica en ferias
<b>5.2.2.2.</b> Diseñar una política de atracción de estudiantes internacionales			
<b>5.2.3.</b> Fomentar el aprendizaje y uso de idiomas		<b>5.2.3.1.</b> Aumentar matrículas y acreditaciones SDI	
		<b>5.2.3.2.</b> Explorar mejoras en política lingüística	
<b>5.2.4.</b> Aumentar la participación de la comunidad universitaria en la internacionalización		<b>5.2.4.1.</b> Aumentar formación PDI/PTGAS	
		<b>5.2.4.2.</b> Facilitar participación de la comunidad universitaria en redes internacionales	
<b>5.3. Comunicación</b>		<b>5.3.1.</b> Mejorar la comunicación de/a través de la internacionalización	<b>5.3.1.1.</b> Mejorar el diseño de la web de Internacionalización
			<b>5.3.1.2.</b> Mejorar comunicación por correo y rrss
			<b>5.3.1.3.</b> Elaborar materiales publicitarios
		<b>5.3.2.</b> Visibilizar la UAM a través de las unidades de internacionalización	<b>5.3.2.1.</b> Promocionar estratégicamente las titulaciones de la UAM
	<b>5.3.2.2.</b> Promover estratégicamente la investigación de la UAM		



### LÍNEA DE ACCIÓN

### OBJETIVO

### ACCIÓN

### 5.4. Gestión e infraestructuras

**5.4.1.**  
Mejorar la digitalización de la gestión de la internacionalización

**5.4.1.1.** Digitalizar la movilidad internacional

**5.4.1.2.** Digitalizar matrículas y certificados del Servicio de Idiomas

**5.4.2.**  
Actualizar normativas y protocolos de gestión

**5.4.2.1.** Actualizar la normativa de convenios

**5.4.2.2.** Elaborar protocolos de gestión

**5.4.3.**  
Racionalizar la organización del personal de los servicios de internacionalización

**5.4.3.1.** Analizar una reorganización más eficiente del personal gestor de la internacionalización

**5.4.3.2.** Elaborar un reglamento interno Servicio de Idiomas

**5.4.4.**  
Mejorar infraestructuras esenciales

**5.4.4.1.** Hacer reparaciones básicas de aseos en Servicio de Idiomas

**5.4.4.2.** Instalar aseos en SERIM

**5.4.4.3.** Renovar software y hardware en Instituto Confucio de Madrid



# UAM digital

## 6

- 6.1. Definir e implantar la Estrategia Digital de la UAM
- 6.2. TI como soporte de la Transformación Digital
- 6.3. Apertura integral de la docencia a la innovación tecnológica
- 6.4. Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria
- 6.5. Modernización de la relación de los usuarios con la UAM
- 6.6. Gestión sistemática, integral y transparente de los datos

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN
6.1. Definir e implantar la Estrategia Digital de la UAM	6.1.1. Definir y aprobar la Estrategia Digital de la UAM	6.1.1.1. Identificar todos los aspectos que debe contemplar la Estrategia
		6.1.1.2. Presentar y aprobar la Estrategia en la Comisión Técnica de Estrategia
	6.1.2. Desarrollar las estructuras necesarias para la ejecución y el seguimiento de la Estrategia Digital de la UAM	6.1.2.1. Definir el organigrama y el flujo de decisión en aspectos de Transformación Digital
		6.1.2.2. Identificar y aprobar la composición de un Comité de Gestión de Proyectos
		6.1.2.3. Estructurar el capítulo presupuestario que de soporte a la Estrategia
		6.2.1. Desarrollo y aprobación de normativa sobre los servicios que ofrece TI
6.2. TI como soporte de la Transformación Digital	6.2.1. Desarrollo y aprobación de normativa sobre los servicios que ofrece TI	6.2.1.2. Adecuar los procesos de TI a las exigencias normativas del Esquema Nacional de Seguridad
		6.2.2. Actualización tecnológica de los servicios que ofrece TI
	6.2.2. Actualización tecnológica de los servicios que ofrece TI	6.2.2.1. Despliegue del sistema de telefonía en Teams al personal adscrito al teletrabajo
		6.2.2.2. Afianzamiento de la infraestructura hardware de los nodos web de escuelas y facultades
	6.2.3. Ciberseguridad: protección de los activos digitales de la UAM	6.2.3.1. Desarrollar campañas de formación sobre protección de la identidad digital
		6.2.3.2. Desarrollar estrategias de simulación de ataque de ingeniería social
		6.2.3.3. Extensión progresiva del uso del MFA a todos los servicios ofrecidos por TI a la comunidad universitaria
	6.2.4. Guiar la formación del personal de la UAM en el uso de las herramientas institucionales	6.2.4.1. Estructurar formación en habilidades digitales orientada a los puestos de trabajo que requieren desempeño en sistemas

### LÍNEA DE ACCIÓN

### OBJETIVO

### ACCIÓN

#### 6.3. Apertura integral de la docencia a la innovación tecnológica

**6.3.1.**  
Mejora de UAMx como  
plataforma para la  
creación de programas  
de formación en línea

- 6.3.1.1. Mejorar y ampliar las funcionalidades de la plataforma UAMx
- 6.3.1.2. Mejorar la interfaz gráfica y la usabilidad de la plataforma UAMx
- 6.3.1.3. Crear una plataforma de estadísticas de seguimiento de los cursos que ofrezcan información agregada y desagregada en tiempo real
- 6.3.1.4. Crear un sistema simple de detección de riesgo de abandono de los cursos alojados en UAMx
- 6.3.1.5. Crear un mecanismo que permita crear cursos completamente multilingües en la plataforma UAMx

**6.3.2.**  
Impulsar la creación  
de recursos educativos  
digitales de calidad y  
gran impacto para el  
aprendizaje

- 6.3.2.1. Evaluar las aplicaciones digitales de mayor interés para la creación de recursos educativos digitales de calidad y gran impacto para el aprendizaje y, en su caso, adquirir licencias de las herramientas seleccionadas
- 6.3.2.2. Promover la creación y compartición de recursos educativos en abierto (REA)

**6.3.3.**  
Mejorar el acceso a los  
recursos educativos  
y a la producción e  
innovación docente

- 6.3.3.1. Desplegar y poner en producción un repositorio de recursos educativos en abierto (REA)
- 6.3.3.2. Desplegar y poner en producción un Portal para la difusión y localización de la producción docente en abierto
- 6.3.3.3. Desplegar y poner en producción un portal para la difusión y localización de los resultados de la innovación docente

**6.3.4.**  
Impulsar la ejecución del  
proyecto piloto dirigido  
a la generación de  
escenarios virtuales en el  
ámbito médico

- 6.3.4.1. Definir el alcance del proyecto, el plan de trabajo y los hitos alcanzables en 2024
- 6.3.4.2. Adquirir el equipamiento necesario para poner el proyecto en producción
- 6.3.4.3. Realizar pruebas piloto de los escenarios virtuales generados

#### 6.4. Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria

**6.4.1.**  
Desarrollo de una  
Política de gestión de  
documentos electrónicos

- 6.4.1.1. Diseñar y Aprobar una primer versión de la Política de gestión de documentos electrónicos
- 6.4.1.2. Analizar la situación y necesidades en la conexión de nuestros ERPs con Archive

**6.4.2.**  
Desarrollo de nuevos  
procedimientos  
de Administración  
Electrónica

- 6.4.2.1. Desarrollar 10 nuevos procedimientos en la Plataforma de Administración Electrónica

### LÍNEA DE ACCIÓN

### OBJETIVO

### ACCIÓN

## 6.4. Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria

**6.4.3.**  
Creación del Archivo  
Electrónico Único (AEU)  
de la UAM

**6.4.3.1.** Poner en Producción la integración de la Plataforma de Administración Electrónica con el Archivo electrónico único

**6.4.3.2.** Poner en Producción la integración del Portafirmas electrónico con el Archivo electrónico único

**6.4.3.3.** Poner en Producción la integración del UXXI-RDOC con el Archivo electrónico único

**6.4.4.**  
Incorporación de  
mejoras en Plataforma  
de Administración  
Electrónica

**6.4.4.1.** Conectar la Plataforma de Administración Electrónica con el Sistema de Información Administrativa (SIA)

**6.4.4.2.** Incorporar todos los procedimientos de la Plataforma de Administración Electrónica al Sistema de Información Administrativa (SIA)

**6.4.4.3.** Conectar la Plataforma de Administración Electrónica con la Plataforma de Notificaciones de la AGE (Notific@)

**6.4.4.4.** Mejoras en el Procedimiento de Tramitación Transversal

**6.4.4.5.** Tratamiento agrupado de expedientes

**6.4.4.6.** Integración de servicios SCSP

**6.4.4.7.** Mejoras en las interfaces de la aplicación

**6.4.4.8.** Independización de indexador SOLR de Alfresco

**6.4.5.**  
Incorporación de  
mejoras en Portafirmas  
electrónico

**6.4.5.1.** Ampliar el módulo de invitados para contemplar el tratamiento masivo de peticiones

**6.4.5.2.** Desarrollar mecanismos de segundo factor para identificación de usuarios invitados

**6.4.5.3.** Implementar Cuadro de mandos de datos para la explotación estadística

**6.4.5.4.** Incorporar Auditoría de seguridad de eventos de Portafirmas

**6.4.5.5.** Desarrollar acciones de retorno ante eventos de caducidad y delegación de firma entre usuarios

**6.4.5.6.** Cursos de formación online (MOOC), con videotutoriales, material de apoyo y cuestionarios de evaluación

**6.4.5.7.** Conectar el Portafirmas electrónico con la Plataforma de Notificaciones de la AGE (Notific@)

**6.4.5.8.** Integrar el Portafirmas electrónico con el Registro Electrónico de la AGE (GEISER)

LÍNEA DE ACCIÓN

OBJETIVO

ACCIÓN

**6.4.**  
**Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria**

**6.4.6.**  
Agilizar la gestión de procesos con la integración de herramientas informáticas

**6.4.7.**  
Guiar la formación del personal de la UAM en el desarrollo e implantación de nuevos procedimientos en la PAe y aplicaciones en Portafirmas

- 6.4.6.1. Impulsar la implantación del Sistema de Gestión de Solicitudes de SIGMA para automatizar tareas básicas del ámbito académico de los centros
- 6.4.6.2. Solicitud de Cursos con Microcredenciales para el CFC
- 6.4.6.3. Implantación de sistema de tramitación de facturas en el Servicio de Investigación
- 6.4.6.4. Implantación de sistema de tramitación de Comisiones de Servicio en el Servicio de Investigación
- 6.4.6.5. Automatización en los procesos de admision para mayores de 25, 40 y 45 años
- 6.4.6.6. Emision de credenciales digitales para la participación estudiantil. Pasaporte UAM
- 6.4.6.7. Gestión de altas de estudiantes de Títuos Propios en SS-practicas no remuneradas
- 6.4.6.8. Gestión de Adpataciones (Estudiantado con minusvalías) para los procesos de EvAU
- 6.4.6.9. Integración con la Plataforma de Contratación de procedimientos para la comunicación robotizada y posterior explotación de datos.
- 6.4.6.10. Habilitar la solicitud de participación de PTGAS en las pruebas de acceso a la universidad
- 6.4.6.11. Conectar la solicitud de Título Académico Oficial con el Autoservicio de Sigma
- 6.4.6.12. Conectar la emisión del CAP con el Autoservicio Sigma
- 6.4.6.13. Conexión UAM al NISUE
- 6.4.6.14. Conexión UAM al Cliente Ligero SPSC (Sustitución de Certificados en Soporte Papel)

6.4.7.1. Plan de formación orientado a las nuevas incorporaciones que requieren desempeño en desarrollo de procedimientos en PAe y de aplicaciones en Portafirmas

### LÍNEA DE ACCIÓN

### OBJETIVO

### ACCIÓN

#### 6.5. Modernización de la relación de los usuarios con la UAM

**6.5.1.**  
Impulsar la innovación  
en los servicios digitales  
ofrecidos a la comunidad

**6.5.1.1.** Añadir cobertura sobre doctorado e internacionalización en el ChatBot de la UAM

**6.5.2.1.** Incluir funcionalidades de acceso a edificios

**6.5.2.2.** Incluir funcionalidades de control de asistencia

**6.5.2.**  
Extender el uso de  
AppCRUE e incorporar  
nuevas funcionalidades

**6.5.2.3.** Mejorar la integración de la App con moodle

**6.5.2.4.** Poner en producción el módulo de encuestas docentes en la App

**6.5.2.5.** Elaboración de manual de funcionalidades y uso de la App

**6.5.2.6.** Realizar campañas de promoción de su uso

#### 6.6. Gestión sistemática, integral y transparente de los datos

**6.6.1.**  
Mejorar la gestión de  
datos y la capacidad  
analítica de la UAM

**6.6.1.1.** Ampliar el portal UAMDATA con un nuevo cuadro de mando con indicadores de actividad del profesorado (proyecto Unidigital)

**6.6.1.2.** Desarrollar proyectos innovadores basados en analítica de datos y herramientas

**6.6.1.3.** Ampliar el anuario "UAM en Cifras" con datos adicionales solicitados por los servicios de la UAM mejorando el formato y la accesibilidad de la publicación

**6.6.1.4.** Recopilar, preparar y enviar los datos que demanden organismos oficiales de ámbito nacional y autonómico con fines estadísticos, académicos y de gestión y financiación

**6.6.1.5.** Automatizar la extracción y el acceso a los indicadores que sirvan de soporte a decisiones estratégicas

**6.6.2.**  
Mejorar la presencia de  
la UAM en los rankings  
universitarios

**6.6.2.1.** Participar en el grupo de trabajo sobre rankings de la Comunidad de Madrid promoviendo y apoyando iniciativas que puedan mejorar la presencia de la UAM en los principales rankings internacionales

**6.6.3.**  
Seguir apostando por  
la transparencia, la  
apertura de datos y su  
reutilización

**6.6.3.1.** Ampliar el número de datasets de la UAM incluidos en el portal de datos abiertos UniversiData

**6.6.3.2.** Fomentar la reutilización de los datos abiertos a través de la celebración del II Datathon Universidata

# Compromiso social y campus sostenible

## 7

- 7.1. Actualización y Sostenibilidad del Campus
- 7.2. Universidad Abierta, Comprometida y con Equidad Social
- 7.3. Implementación de la Agenda 2030 (ODS) en la UAM
- 7.4. Ágora UAM2030

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN
<b>7.1. Actualización y Sostenibilidad del Campus</b>	<b>7.1.1.</b> Desarrollo de CampusUAM Infraestructura verde en el Área Norte de la Comunidad de Madrid	7.1.1.1. Convenio Acciones sobre cambio climático con el Ayuntamiento de Madrid-UAM
		7.1.1.2. Convenio Plurianual para el mantenimiento a través del Pastoreo las Áreas Periurbanas del Campus
		7.1.1.3. Promocionar y ampliar el Punto de Compostaje Comunitario
		7.1.1.4. Desarrollar Infraestructuras verdes para la conexión del Campus Verde UAM con su entorno
	<b>7.1.2.</b> Desarrollo de CampusUAM Laboratorio de Formación, Investigación y Transferencia en Sostenibilidad	7.1.2.1. Investigar y Evaluar la Biodiversidad del Campus
		7.1.2.2. Desarrollar proyectos Docentes y de Investigación multidisciplinares sobre sostenibilidad en el campus con todas los centros docentes.
		7.1.2.3. Concurrir a los Proyectos verdes de la Comunidad (Arco verde y Bosque Metropolitano)
		7.1.2.4. Diseñar y Aprobar cursos de Formación Docente, PTGAS y Microcredenciales sobre transición ECoSocial
	<b>7.1.3.</b> Desarrollo de UAM Saludable	7.1.3.1. Colaborar con la REUPS y Campus en campañas de divulgación actividades saludables
		7.1.3.2. Desarrollar acciones de participación en el programa de acompañamiento psicoemocional en colaboración con el VR Estudiantes
		7.1.3.3. Diseñar e Implementar Cursos de Formación Docente, PTGAS y Estudiantes sobre Salud Psicoemocional
		7.1.3.4. Diseñar e Implementar el programa de Alimentación Sostenible y Saludable.
<b>7.1.4.</b> Aumentar la sensación de buena convivencia y seguridad en el Campus	7.1.4.1. Desarrollar planes de prevención de hurtos (cámaras, señalización)	
	7.1.4.2. Coordinar la señalización de los viales con la DGT	
<b>7.1.5.</b> Favorecer acuerdos de co-responsabilidad urbanística con otras instituciones	7.1.5.1. Seguimiento del borrador de convenio remitido al Ayuntamiento de Madrid para el mantenimiento y mejora del Campus	
	7.1.5.2. Promover la implicación de instituciones residenciales en la apertura del acceso peatonal norte	
<b>7.1.6.</b> Promover la renovación/ actualización de servicios a la comunidad	7.1.6.1. Facilitar la renovación de la Farmacia-Óptica-Librería-Agencia	

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	
7.1. Actualización y Sostenibilidad del Campus	7.1.7. Acentuar el proceso de transformación hacia edificaciones más sostenibles/accesibles	7.1.7.1. Consolidación y adaptación progresiva de los Planes e Instrucciones de Ahorro Energético	
		7.1.7.2. Concurrencia a convocatorias para la eficiencia energética del campus	
	7.1.8. Favorecer una movilidad más sostenible priorizando el transporte público y de bajas emisiones	7.1.8.1. Desarrollo de infraestructuras para el fomento del uso de VMP y su acceso al campus	
		7.1.8.2. instalación y mantenimiento de estaciones de recarga de VMP y coches eléctricos	
	7.2. Universidad Abierta, Comprometida y con Equidad Social	7.2.1. Desarrollo del Proyecto Equidad Social	7.2.1.1. Realizar los Diagnósticos de las necesidades en los diversos colectivos vulnerables en la UAM
			7.2.1.2. Actualizar los programas de apoyo académico a los estudiantes con diversidad funcional
7.2.1.3. Elaborar del I Plan de Diversidad y Equidad Social			
7.2.2. Proyecto Compromiso y Solidaridad		7.2.2.1. Promover Nuevos Programas de formación al voluntariado y cooperación en el marco de los microcredenciales	
		7.2.2.2. Impartir cursos de formación en Compromiso Social con Grupos Motor	
		7.2.2.3. Incorporar la Interseccionalidad a los programas de Compromiso Social y Sostenibilidad de la UAM recogida en la Ley de la Ciencia	
7.2.3. Proyecto Igualdad de Género		7.2.3.1. Primer Diagnóstico del IV Plan de Igualdad de la UAM en cada una de las tres Ejes del Plan	
		7.2.3.2. Desarrollo de las Acciones de Sensibilización, Formación e Intervención establecidas para la primera parte de IV Pland de Igualdad de Género de la UAM	
		7.2.3.3. Diseñar del Programa de Formación en Investigación con Perspectiva de Género	
		7.2.3.4. Diseñar del Programa de Formación en Innovación y transferencia con Perspectiva de Género	
		7.2.3.5. Diseñar del Programa de Formación para la Elaboración de Presupuestos con perspectiva de Género en colaboración con Gerencia.	
7.2.4. Investigación y formación en Compromiso Social		7.2.4.1. Diseñar la línea de Formación en Compromiso social (Cursos Sobre Igualdad, Diversidad, Prevención de Violencias, y Cuidados) para Docentes, PTGAS y Estudiantes	
	7.2.4.2. Convocar el I Premio de Investigación en Diversidad y Equidad "Soledad Arnaú"		
	7.2.4.3. Convocar la I Ayudas para la Innovación en Diversidad "Soledad Arnaú"		

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN
7.3. Implementación de la Agenda 2030(ODS) en la UAM	7.3.1. Realización de la Memoria de Sostenibilidad	7.3.1.1. Elaborar la Primera Memoria de Sostenibilidad de la UAM
	7.3.2. Coordinación con los centros para la implementación de la Agenda 2030 en la UAM	7.3.2.1. Acción:Convocar los II proyectos de nODoS para el fomento de la participación comunitaria en Transición Social y Ecológica
	7.3.3. WEB de compromiso UAM-ODS 2030	7.3.3.1. Inaugurar la I Ruta sobre la sostenibilidad en los Campus de la UAM (Presencial-Online)
7.4. Ágora UAM2030	7.4.1. La UAM como motor de transición sostenible	7.4.1.1. Celebrar las III jornadas de proyectos de transición sostenible y las III Jornada del Campus Agroecológico de la UAM UAM
		7.4.1.2. Realizar 6 entradas en el canal - Podcast UAM por la Sostenibilidad (con la participación de todos los sectores de la UAM y en diferentes ODS)
		7.4.1.3. II encuentro de Grupos Motores de la UAM e Inauguración del Espacio Motor de la UAM

